



Libro 22 Nº. 35

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta oral.

Las Casas de la juventud, pueden suponer una alternativa de ocio y para la ocupación del tiempo libre de las personas jóvenes, que se enfoque a la promoción y difusión cultural y artística, y que contemple incluso una perspectiva profesional o semiprofesional. Estos espacios pueden albergar el desarrollo de una cultura alternativa por parte de la propia juventud.

Por estos motivos, hace ya más de una década que el Pleno Municipal aprobó por unanimidad " Que de manera inmediata se inicien los trámites para la redacción de un proyecto de construcción de una casa de la juventud en los espacios libres y edificables del antiguo IES San Jerónimo" Sin embargo, a día de hoy, y aun habiéndose desarrollado el centro cívico en parte de este espacio, seguimos sin tener noticia de que se haya dedicado un espacio específico, adecuado y suficiente para el uso y gestión de la juventud del barrio.

Además nos encontramos que, a lo largo de todos estos años, el amplio espacio libre de la parcela permanece en absoluto estado de abandono y rodeado por un muro que no hace más que disgregar y separar las distintas zonas del barrio

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Piensa el gobierno llevar a cabo el proyecto de Casa de la Juventud que aprobó el Pleno Municipal en 2011?
- ¿A qué espera este gobierno para acondicionar adecuadamente los espacios libres que rodean al centro cívico, eliminar el muro ciego que los rodea y habilitar una zona ajardinada de convivencia y encuentro de la población?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wkW6UZFX9J1ilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/02/2022 10:55:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wkW6UZFX9J1i1L5qCEifHw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz Adjunta

Vº Bº Daniel González Rojas Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wkW6UZFX9J1ilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/02/2022 10:55:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wkW6UZFX9J1i1L5qCEifHw==		

